

ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar y registrar la calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico 2016-01, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Yonny Clinton Nova Cucaita	1030620292	2545	2016499	1	Electrónica Digital II	3.9	2016-01	Ferney Alberto Beltrán Molina
2	Zulma Yolima López Reyes	1032474172	2545	2016508	1	Sistemas Embebidos	3.0	2016-01	Carlos Iván Camargo Bareño
3	Camilo Eduardo Quijano Gómez	1026275053	2548	2016770	3	Robótica	3.8	2016-01	Pedro F Cárdenas H
4	Sebastián Moreno	1030608855	2548	2017297	2	Trabajo de Grado	4.5	2016-01	Jorge Sofrony
5	Daniel Alberto Calderón Cancelado	1019078479	2547	2017275	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.2	2016-01	Ricardo Emiro Ramírez Heredia

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.2.1 Vacca Sánchez Diego Manuel DNI. 1020774401

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 012 de junio 23 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015178	Probabilidad	3	B	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2014-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	18	B	4
1000005	Cálculo integral	2	B	4
2016372	Finanzas avanzadas	2	C	4

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2015-01, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	4	B	4
2016375	Programación orientada a objetos	1	B	3

4. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2015-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	7	B	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.2.2 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombre del estudiante	Créditos inscritos
98020158697	Méndez Castañeda Nicolle Daniela	7
1048849374	Rico Alfonso Diana Catalina	6
1098681885	Britton Barajas Keshia	4
1022375913	Falla Castillo Julián Andrés	6

- 9.2.3 **Perilla Borda Brayan Giovanni** **DNI. 93072728481**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, debido a que con la inscripción de la asignatura completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000075	Gráfica interactiva	1	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

- 9.2.4 **Piedrahita Contreras Andrés Felipe** **DNI. 1032428604**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Piedrahita Contreras Andrés Felipe						DNI. 1032428604	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2014157	Oceanología general	4	L	4.2	Oceanología general	4.2	
2024518	Narrativa Japonesa Del Siglo XX	3	L	4.8	Narrativa Japonesa Del Siglo XX	4.8	
2025053	Introducción a la cultura coreana	3	L	4.2	Introducción a la cultura coreana	4.2	
2025364	Introducción a los estudios Asiáticos con énfasis en China	3	L	3.6	Introducción a los estudios Asiáticos con énfasis en China	3.6	
Créditos equivalidos L		13					
Total créditos que se equivalen		13					

2. **NO APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Piedrahita Contreras Andrés Felipe					DNI. 1032428604	
Asignatura que no se convalidan en el programa de Ingeniería Industrial						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Ingeniería Mecatrónica)	Justificación	C	Nota		
Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	Ciencia e ingeniería de materiales	Las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, intensidad y metodología, a la que se ofrecen en el programa de Ingeniería Industrial	4	NA		
	Procesos de manufactura					

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.2.5 Delgado Hurtado Diego Alejandro DNI. 1014273157

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Delgado Hurtado Diego Alejandro					DNI. 1014273157	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	5.0	Cálculo diferencial	5.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo integral	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.7	Álgebra lineal	3.7
Créditos equivalidos B						
Total créditos que se equivalen						

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	1	B	4
1000019	Fundamentos de mecánica	14	B	4
1000007	Ecuaciones diferenciales	7	B	4

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.2.6 López Angarita Hugo Felipe

DNI. 1013612023

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Angarita Hugo Felipe					DNI. 1013612023	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.4	Cálculo diferencial	4.4
1000005	Cálculo integral	4	B	4.0	Cálculo integral	4.0
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.8	Cálculo en varias variables	3.8
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.0	Álgebra lineal	4.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.2	Ecuaciones diferenciales	3.2
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.1	Fundamentos de mecánica	3.1
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación de computadores	3.5
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	C	3.7	Gerencia y gestión de proyectos	3.7
2025986	Ingeniería económica y Análisis de Riesgo	3	C	4.7	Ingeniería económica	4.7
1000024	Principios de química	3	L	3.9	Principios de química	3.9
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	L	3.6	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3.6
2015709	Comunicación Oral y Escrita	3	L	4.1	Comunicación Oral y Escrita	4.1
2017260	Electrónica Básica	3	L	4.5	Electrónica Básica	4.5
2016699	Estructuras de Datos	3	L	4.2	Estructuras de Datos	4.2
2016640	Principios de Estática	3	L	4.3	Principios de Estática	4.3
2017277	Resistencia de Materiales	3	L	4.0	Resistencia de Materiales	4.0
1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	3	L	4.4	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	4.4
2010667	Cátedra de creación Facultad de Artes	3	L	4.3	Cátedra de creación Facultad de Artes	4.3
2025335	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán "Asia Pacífico": El traspaso del poder del Atlántico al Pacífico	3	L	4.2	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán "Asia Pacífico": El traspaso del poder del Atlántico al Pacífico	4.2
2026123	Cátedra Marta Traba: Investigar y crear	3	L	4.7	Cátedra Marta Traba: Investigar y crear	4.7
2026243	Cátedra José Celestino Mutis: Prevenir tiene su ciencia. La ciencia de la prevención y detección	3	L	4.4	Cátedra José Celestino Mutis: Prevenir tiene su ciencia. La ciencia de la prevención y detección	4.4
	Créditos equivalidos B	31				
	Créditos equivalidos C	6				
	Créditos equivalidos L	36				
	Total créditos que se equivalen	73				

2. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Angarita Hugo Felipe					DNI. 1013612023	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.0	Programación orientada a objetos	3.0

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos equivalidos B	3
Total créditos que se equivalen	3

3. **NO APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Piedrahita Contreras Andrés Felipe		DNI. 1032428604		
Asignatura que no se convalidan en el programa de Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Ingeniería Mecánica)	Justificación	C	Nota
Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	Ciencia e ingeniería de materiales	Las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, intensidad y metodología, a la que se ofrecen en el programa de Ingeniería Industrial	4	NA
	Materiales de ingeniería			
Taller de procesos metalmecánicos	Tecnología mecánica básica	Las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, intensidad y metodología, a la que se ofrecen en el programa de Ingeniería Industrial	4	NA
	Procesos de manufactura I			

4. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015178	Probabilidad	4	B	4
2025971	Optimización	2	C	3
2016609	Seguridad industrial	2	C	3

9.2.7 Castiblanco Sarmiento Juan Felipe

DNI. 1032451646

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castiblanco Sarmiento Juan Felipe					DNI. 1032451646	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Cálculo diferencial	4.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral	3.5
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Fundamentos de mecánica	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación de computadores	4.0
1000024	Principios de química	3	L	4.0	Principios de química	4.0
1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	3	L	4.2	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	4.2
2017280	Automatización de Procesos de Manufactura	3	L	4.0	Automatización de Procesos de Manufactura	4.0
2015711	Dibujo básico	3	L	4.2	Dibujo básico	4.2
2017257	Dibujo de máquinas	4	L	4.2	Dibujo de máquinas	4.2
		Créditos equivalidos B	19			
		Créditos equivalidos L	16			
		Total créditos que se equivalen	35			

2. **NO APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Castiblanco Sarmiento Juan Felipe					DNI. 1032451646	
Asignatura que no se convalidan en el programa de Ingeniería Industrial						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Ingeniería Mecánica)	Justificación		C	Nota	
Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	Ciencia e ingeniería de materiales	Las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, intensidad y metodología, a la que se ofrecen en el programa de Ingeniería Industrial		4	NA	
	Materiales de ingeniería					
Taller de procesos metalmecánicos	Tecnología mecánica básica	Las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, intensidad y metodología, a la que se ofrecen en el programa de Ingeniería Industrial		4	NA	
	Procesos de manufactura I					
	Procesos de manufactura II					

3. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	12	B	4
1000006	Cálculo en varias variables	7	B	4

9.2.8 Yacelga Olaya Astrid Carolina

DNI. 1136887320

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-01.
2. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Yacelga Olaya Astrid Carolina					DNI. 1136887320		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2023533	Emprendimiento e innovación en ingeniería	3	L	4.8	Emprendimiento e innovación en ingeniería	4.8	
	Créditos homologados L	3					
	Total créditos que se homologan	3					

9.2.9 Castillo Romero Ingrid

DNI. 1016074448

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-01.
2. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castillo Romero Ingrid					DNI. 1016074448		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2023533	Taller de habilidades informáticas	3	L	5.0	Taller de habilidades informáticas	5.0	
	Créditos homologados L	3					
	Total créditos que se homologan	3					

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN POR TRASLADO

9.2.10 Patiño López Jeison Ricardo

DNI. 1022405906

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Sede Manizales, teniendo en cuenta el traslado aprobado por la Dirección Académica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
4100594	Lógica de programación	2015734	Programación de computadores	B	X		Programación	3	3,7
1000019	Física: mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	B	X		Física	4	3,6
1000003	Algebra lineal	1000003	Álgebra Lineal	B		X	Matemáticas	4	4,0
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	B		X	Matemáticas	4	3,8
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo Integral	B		X	Matemáticas	4	3,4
4100597	Introducción a la ingeniería industrial	2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	C	X		Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	3	3,9
4100684	Sociología industrial	2015811	Sociología Especial: Industrial y del Trabajo	C	X		Sociohumanística	3	4,2
4100599	Economía general	2016592	Economía general	C		X	Economía y Finanzas	3	3,5
4100589	Taller de ingeniería de materiales	2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	C	X		Materiales y Procesos	4	4,2
4100591	Investigación de operaciones i	2025971	Optimización	C		X	Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	3	4,5
4100644	Expresión y comunicación	2023852	Comunicación oral y escrita II	L				3	4,3
4200139	Conociendo la universidad	2019613	Universidad y cultura	L				3	4,4
4100842	Humanidades para ingenierías	2025068	Humanidades para ingenierías	L				2	4,2
4050155	Contexto - ciencia, tecnología y sociedad	2026257	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	L				3	4,0
4100598	Taller de fundamentos de ingeniería industrial	2023529	Taller de fundamentos de ingeniería industrial	L				4	4,0
4100888	Constitución y democracia	2014657	Estado, democracia y constitución en la historia de hispano américa	L				3	4,8
4100595	Ofimática empresarial avanzada	2023533	Ofimática empresarial avanzada	L				3	4,0
4100622	Fundamentos psicológicos para administración	2023534	Fundamentos psicológicos para administración	L				3	3,7

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

4100839	Química general I	1000024	Principios de química	L					3	3,9
Total créditos convalidados/equivalentes									62	

Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y no aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)					Agrupación	C*	NOTA
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*			
1000004	cálculo diferencial	1000004	cálculo diferencial	B		X	Matemáticas	4	2.5
Total créditos convalidados/equivalentes								4	

*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Probabilidad y Estadística	2015178	Probabilidad	4	8
	2016379	Inferencia Estadística	4	
Agrupación Física	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	4
Agrupación Programación	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	3
Total Créditos pendientes				15
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		20		8
Total Créditos pendientes				8

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Economía y Finanzas	2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	3
Agrupación Materiales y Procesos	2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	6
	2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	3	
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	6
	2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	
Agrupación Producción y Operaciones	2016609	Seguridad Industrial	3	18
	2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	4	
	2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	4	
	2016612	Taller de Diseño de Plantas	4	
	2016605	Logística	3	
Agrupación Sociohumanística	2016615	Taller de Invención y Creatividad	3	6
	2016616	Taller Metodología de la Investigación	3	
Contexto Profesional y	2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería	3	3

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Proyectos de Ingeniería		Industrial		
Total Créditos pendientes				42
Optativas				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos			Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Administración y Gestión	12			12
Agrupación Economía y Finanzas	10			7
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	6			3
Agrupación Producción y Operaciones	3			3
Agrupación Sistemas de Información	3			3
Agrupación Trabajo de grado	6			6
Total Créditos pendientes				34

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	7
---	----------

Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Convalidados/equivalentes	7	12	10	6	27	62
Pendientes	15	8	42	34	7	106

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial, la encuentra en el Acuerdo No. 024 del año 2014, expedido por Consejo de facultad de Ingeniería.

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

9.2.11 Villamarin Clavijo Emmanuel DNI. 1221718426

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.2	L	C

9.2.12 Petrel Vargas Robert David DNI. 1031162212

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	3.9	B	L

9.3 INGENIERÍA CIVIL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.1 Suárez Santamaría Juan Camilo DNI. 1033758864

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.3.2 Erazo Riaño David Julián DNI. 1030606725

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.3.3 Bravo Torres Nicolás Felipe

DNI. 1026281076

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.3.4 Arias Vanegas Juan Sebastian

DNI. 1014248010

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.3.5 Bernal Millán Melissa

DNI. 1032466987

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque previamente debe cursar y aprobar 67 créditos disciplinares. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015955	Fundamentos de construcción	*	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.6 Benítez Castillo Kevin Stuart

DNI. 1026590553

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, de la siguiente manera:

Benítez Castillo Kevin Stuart					DNI. 1026590553		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.8	Física fundamental	4	3.5
					Técnicas de laboratorio	1	3.8
					Física experimental I	1	4.5
					Física aplicada	4	4.0
Total créditos homologables		4					
Créditos fundamentación		4					

9.3.7 Méndez Mora Camilo Alexander

DNI. 1014238581

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Buenos Aires - Argentina, de la siguiente manera:

Méndez Mora Camilo Alexander					C.C. 1014238581		
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Buenos Aires - Argentina		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023529	Ingeniería territorial	4	L	3.7	Ingeniería territorial	4	6
2025070	Ferrocarriles	2	L	3.7	Ferrocarriles	2	6
Total créditos convalidables		6					
Créditos libre elección		6					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2016-01.

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.3.8 Vesga Rodríguez Claudia Patricia DNI. 1026271601
El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2016-01.

9.3.9 Díaz Castro Diana Marcela DNI. 1032466817
El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2016-01.

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

INSCRIPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO

9.4.1 Venegas Olmos José Mauricio DNI. 79632391
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscripción de trabajo de grado en modalidad asignaturas de posgrado MAPI, porque no ha aprobado los créditos requeridos que establece la Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

9.4.2 García Zaldúa Kevin Alexander DNI. 1015436621
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.3 Hernández Mora John Rodrigo DNI. 80172969
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.4 Valenzuela Russy Juan Diego DNI. 98103071488
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	NA	B	3
1000004	Cálculo diferencial	NA	B	4
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	NA	C	2
2016489	Circuitos Eléctricos I	NA	C	3
2021471	Japonés I	NA		

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.5 Zambrano Caviedes Francisco DNI. 1018461866

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zambrano Caviedes Francisco					DNI. 1018461866	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación básica	4.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.0	Física I: Mecánica newtoniana	4.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.0	Cálculo Integral	3.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.1	Programación orientada a objetos	3.1
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.9	Física II: electromagnetismo	3.9
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo Multivariado	3.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.6	Ecuaciones diferenciales	3.6
1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	3	B	4.1	Materiales para Ingeniería	4.1
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3.3	Fluidos y termodinámica	3.3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.2	Probabilidad y estadística	3.2
2015159	Variable compleja	4	B	3.9	Matemáticas especiales	3.9
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.3	Ingeniería económica	3.3
2025068	Seminario de ingeniería	2	L	5.0	Seminario de ingeniería	5.0
2025065	Cátedra democracia y ciudadanía	1	L	4.2	Cátedra democracia y ciudadanía	4.2
2025069	Ética y bioética	2	L	3.5	Ética y bioética	3.5
2025066	Herramientas computacionales para ingeniería	1	L	3.6	Herramientas computacionales para ingeniería	3.6
2023529	Historia y cultura colombiana - Expresión artística musical	4	L	3.9	Historia y cultura colombiana	3.7
					Expresión artística musical	4.1
	Créditos homologados B	50				
	Créditos homologados L	8				
	Total créditos que se homologan	58				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas porque no ha sido cursado el prerrequisito establecido en el plan de estudios (Resolución 135 de 2010).

Zambrano Caviedes Francisco					DNI. 1018461866	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Eléctrica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota		
Electrónica análoga I	Electrónica I	No ha cursado el prerrequisito Circuito eléctricos I 2016489	4	3.2		
	Electrónica II			3.4		
Circuitos eléctricos I	Circuitos I	No ha cursado el prerrequisito taller de Ingeniería Eléctrica 2016862	3	3.7		

9.4.6 España Bermúdez Dagoberto

DNI. 1019075535

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

España Bermudez Dagoberto					DNI. 1019075535	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.4	Cálculo diferencial	3.4
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.0	Álgebra lineal	4.0
1000005	Cálculo Integral	4	B	3	Cálculo Integral	3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Fundamentos de mecánica	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	3.8	Programación de computadores	3.8
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.3	Cálculo en varias variables	3.3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.2	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.2
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.3	Probabilidad y estadística fundamental	3.3
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3.0	Fundamentos de mecánica de fluidos	3.0
2015159	Variable compleja	4	B	3.0	Variable compleja	3.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.8	Programación orientada a objetos	4.8
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.4	Ingeniería económica	3.4
2015702	Sensores y actuadores	3	L	4.1	Sensores y actuadores	4.1
2025052	Cátedra José celestino Mutis: Déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte	3	L	4.9	Cátedra José celestino Mutis: Déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte	4.9
2015970	Métodos numéricos	3	L	3.3	Métodos numéricos	3.3
2017271	Principios de dinámica	3	L	3.8	Principios de dinámica	3.8
2026809	Cátedra de facultas Julio Garavito Armero	2	L	4.1	Cátedra de facultas Julio Garavito Armero	4.1
	Créditos homologados B	48				
	Créditos homologados L	11				
	Total créditos que se homologan	59				

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia porque no ha sido cursado el prerrequisito establecido en el plan de estudios (Resolución 135 de 2010).

España Bermudez Dagoberto			DNI. 1019075535	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2544)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Circuitos eléctricos I	Circuitos eléctricos I	No ha cursado el prerrequisito taller de Ingeniería Eléctrica 2016862	3	3.5
Electrónica análoga I	Electrónica análoga I	No ha cursado el prerrequisito Circuitos eléctricos I 2016489	4	3.0
Señales y sistemas I	Señales y sistemas I	No ha cursado el prerrequisito Circuitos eléctricos I 2016489	3	3.7
Electrónica digital I	Electrónica digital I	No ha cursado el prerrequisito Electrónica Análoga I 2016495	4	3.2

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Señales y sistemas II	Señales y sistemas II	No ha cursado el prerrequisito Señales y sistemas I 2016702	3	3.7
-----------------------	-----------------------	---	---	-----

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.4.7 Ortiz García Eliana

DNI. 1015428289

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ortiz García Eliana					DNI. 1015428289	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	5	C	3.7	Introducción a la Ingeniería Electrónica	3.7
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.3	Cálculo diferencial	3.3
1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	3	B	3.8	Introducción a la ciencia de los materiales	3.8
2015734	Programación de computadores	3	B	3.0	Programación de computadores	3.0
2021149	Galileo	3	L	4.8	Galileo	4.8
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.8	Álgebra lineal	3.8
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	2	C	3.7	Taller de ingeniería electrónica	3.7
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.0	Cálculo Integral	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.1	Fundamentos de mecánica	3.1
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.5	Programación orientada a objetos	3.5
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.6	Ecuaciones diferenciales	3.6
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4.1	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4.1
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.2	Probabilidad y estadística fundamental	4.2
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.1	Ingeniería económica	4.1
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4.1	Gerencia y gestión de proyectos	4.1
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4.3	Circuitos eléctricos I	4.3
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo en varias variables	3.0
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3.0	Señales y sistemas I	3.0
2016609	Seguridad Industrial	3	B	4.4	Seguridad Industrial	4.4
2021763	Ruso I	3	L	4.8	Ruso I	4.8
2015159	Variable compleja	4	B	3.4	Variable compleja	3.4
1000044	Inglés I semestral	3	P	AP	Inglés I semestral	AP
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3.4	Circuitos eléctricos II	3.4
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	C	3.2	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3.2
2016128	Teoría contemporánea de la organización	4	L	4.6	Teoría contemporánea de la organización	4.6
1000045	Inglés II semestral	3	P	AP	Inglés I semestral	AP
1000053	Inglés intensivo III y IV	6	P	AP	Inglés intensivo III y IV	AP
	Créditos homologados B	51				
	Créditos homologados C	21				
	Créditos homologados L	10				
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologan	94				

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.4.8 Vargas Cepeda Diana Milena DNI. 1018467220

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Cepeda Diana Milena					DNI. 1018467220	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos eléctricos I	4	C	3,5	Circuitos eléctricos I	3,5
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3,3	Electrónica I	3,3
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3,3	Análisis de sistemas dinámicos	3,3
					Electrónica II	3,3
2016487	Campos electromagnéticos	4	C	3,2	Campos electromagnéticos	3,2
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3,3	Circuitos eléctricos II	3,3
					Circuitos eléctricos III	3,3
2016498	Electrónica digital I	4	C	3,0	Electrónica digital I	3,0
Créditos homologados C				23		
Total créditos que se homologan				23		

9.4.9 Estupiñan Barrera Juan Carlos DNI. 1018462514

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Estupiñan Barrera Juan Carlos					DNI. 1018462514	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos eléctricos I	4	C	3,0	Circuitos eléctricos I	3,0
2016495	Electrónica análoga I	4	C	4,3	Electrónica I	4,3
2016506	Señales y sistemas I	3	C	4,0	Análisis de sistemas dinámicos	4,1
					Electrónica II	3,9
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3,6	Circuitos eléctricos II	3,6
Créditos homologados C				15		
Total créditos que se homologan				15		

9.4.10 Molina Garzón Sergio Alirio

DNI. 1026291060

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Molina Garzón Sergio Alirio					DNI. 1026291060	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,9	Cálculo diferencial	3,9
2015734	Programación de computadores	3	B	3,2	Programación básica	3,2
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,1	Física I: Mecánica newtoniana	3,1
	Producción y compresión de textos	2	L	3,5	Producción y compresión de textos	3,5
1000003	Álgebra lineal	4	B	4,2	Álgebra lineal	4,2
1000005	Cálculo Integral	4	B	3,3	Cálculo Integral	3,3
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4,3	Programación orientada a objetos	4,3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,2	Física II: electromagnetismo	3,2
2025066	Herramientas computacionales para ingeniería	1	L	4,9	Herramientas computacionales para ingeniería	4,9
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,5	Cálculo Multivariado	3,5
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,2	Ecuaciones diferenciales	3,2
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3,3	Fluidos y termodinámica	3,3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3,0	Probabilidad y estadística	3,0
2015703	Ingeniería económica	3	B	4,1	Ingeniería económica	4,1
2016592	Economía General	3	B	3,3	Economía	3,3
	Créditos homologados B	46				
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	46				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica en la Universidad Francisco José de Caldas porque no ha sido cursado el prerrequisito establecido en el plan de estudios (Resolución 135 de 2010).

Zambrano Caviedes Francisco		DNI. 1018461866		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Circuitos eléctricos I	Circuitos I	No ha cursado el prerrequisito taller de Ingeniería Eléctrica 2016862	3	3,4

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.4.11 Matiz Ocampo Juan Jacobo

DNI. 1018484778

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-01.
2. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la asignatura cursada en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Matiz Ocampo Juan Jacobo					DNI. 1018484778	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3,0	Probabilidad y estadística 1	3,0
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.4.12 Castañeda Vargas Johan José

DNI. 1023020576

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-01.
2. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la asignatura cursada en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castañeda Vargas Johan José					DNI. 1023020576	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3,0	Probabilidad y estadística 1	3,03
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.4.13 Aroca Poveda Edison Alexander

DNI. 1033735785

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2016-03 el requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Aroca Poveda Edison Alexander					DNI. 1033735785	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	T	C	Nota		Nota
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber Pro	B1
	Créditos homologados P	3				
	Total créditos que se homologados	3				

9.4.14 Leguizamón Cabra Diana Alejandra

DNI.1022386795

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar como trabajo de grado en el periodo académico 2016-03, la pasantía internacional realizada en el periodo 2015-01 en Alstom Grid S.A, pasantía que fue supervisada por el Ingeniero de Alstom, Vicente Troubat y el profesor de INSA Guy Sturtzer, por la universidad extranjera.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS- INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL

9.4.15 Barrera Velásquez Andrés Felipe

DNI. 1020785728

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Institut National des Sciences Appliquées de Lyon de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Barrera Velásquez Andrés Felipe					DNI. 1020785728	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Institut National des Sciences Appliquées de Lyon de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Síntesis Ingeniería del Deporte y la Actividad Física - Humanidades , Administración y Negocios	2	L	3.5	Synthese en ingénierie de l'activité physique et sportive	10.50
					Sciences humaines, entreprise et management	10.50
2024049	Subestaciones eléctricas	3	C	3.2	Conversion de l'énergie électrique	8.88
2023532	Electrónica y sensores- Escuela de verano intensivos	4	L	3.6	Electronique et capteurs, partie 3	8.00
					Fle écoles intensives été/hiver- 2 nd et 3e cycle	14.30
2016858	Laboratorio de conversión electromagnética	2	C	3.9	Travaux pratiques transversaux	12.20
2025069	Francés como lenguaje extranjero	2	L	4.6	Fle pour les étudiants en déoartaments Niv A1 à C1 de CECRL S1	15.90
	Portugués				Portugais P1	17.00
Créditos homologados L				8		
Créditos homologados C				5		
Total créditos que se homologan				13		

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).
3. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.16 Gómez Acero Daniel Hernando
El Consejo de Facultad **APRUEBA**

DNI. 1014229025

1. Homologar en el periodo académico 2014-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la *Communauté Université Grenoble Alpes de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Gómez Acero Daniel Hernando					DNI. 1014229025	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en Communauté Université Grenoble Alpes de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Desarrollo personal	3	L	4.4	Français int. Gestion proj	16.00
					Français semestre 1	16.25
					Sport	15.00
2023529	Conversión NRJ y Programación orientada a objetos	4	L	4.5	Electronique de puissance	12.00
					Electronique de puissance BE	18.00
					Programmation orientée objet et Génie logiciel	16.40
					Dimensionnement des convertisseurs	17.00
					Dimensionnement des convertisseurs BE	17.00
2023534	Materiales para la ingeniería eléctrica	3	L	3.3	Electromagnétisme & matériaux doux BE	15.50
					Electromagnétisme & matériaux doux	4.00
					Electromagnétisme & matériaux durs	14.00
					Matériaux diélectriques	7.00
Créditos homologados L		10				
Total créditos que se homologan		10				

2. Homologar en el periodo académico 2015-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la *Communauté Université Grenoble Alpes de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Gómez Acero Daniel Hernando					DNI. 1014229025	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en Communauté Université Grenoble Alpes de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023535	Electrónica automatización y	3	L	4.0	Analyse des commandes des Systèmes échantillonnés	10.25
					Conception & réalisation de Systèmes	14.00
					Régulation BE	16.00
2023536	Sistemas en tiempo real	3	L	4.0	Informatique industrielle	14.60
					Méthodologie de conception des systèmes temps réel	12.00
2023537	Transporte y distribución de la energía eléctrica	3	L	3.8	Générateur photovoltaïque et composants des réseaux	14.40
					Transformateurs à réseaux Electriques	9.25
2025068	Conversión de la energía	2	L	4.2	Conception, dimensionnement, & réalisation d'un actionneur	16.17
					TP électronique de puissance	12.00
Créditos homologados L		11				
Total créditos que se homologan		11				

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

3. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la *Communauté Université Grenoble Alpes de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Gómez Acero Daniel Hernando					DNI. 1014229025	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en Communauté Université Grenoble Alpes de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024350	Mecatrónica	3	L	3.5	Structure de commande des machines, contrôle vectoriel, généré	6.50
					Contrôle conversion TP	15.67
					Fonctionnement & modélisation des machines électriques	10.08
2025065	Orden y equipamiento de los sistemas	1	L	4.5	Equipements électriques : vérification des spécifications	16.17
2025069	Técnicas numéricas y tratamiento de información	2	L	3.6	Optimisation et plan d'expérience	15.60
					Traitement numérique du signal	5.50
					Traitement numérique du signal BE	13.30
2024351	Proyecto colectivo	3	L	4.4	Conduite de projets	15.20
					Projets collectifs	16.00
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

4. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional prorroga, en el periodo 2015-01, 2026630 - Intercambio Académico Internacional II, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.4.17 Cante Hernández Nathalia Rocío DNI. 1032451569

El consejo de Facultad Aprueba:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *el Ingegneria Elettrica de la Università Degli Studi Di Napoli Federico II.*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cante Hernández Nathalia Rocío					DNI. 1032451569	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el <i>Ingegneria Elettrica de la Università Degli Studi Di Napoli Federico II.</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016508	Sistemas embebidos	3	C	4.5	Calcolatori elettronoco II	27
	Créditos homologados	C				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Homologar, en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *el Ingegneria Elettrica de la Università Degli Studi Di Napoli Federico II.*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cante Hernández Nathalia Rocío					DNI. 1032451569	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el <i>Ingegneria Elettrica de la Università Degli Studi Di Napoli Federico II.</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015316	Trabajo de grado	6	C	5.0	Pasantía Università Degli Studi Di Napoli Federico II	30
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional prorroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.1 Soto Puentes Sebastián DNI. 1020785006

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.5.2 Argüello Cajicá Raúl Alberto DNI. 1016060220

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.3 Caldas García Carlos Eduardo DNI. 1018428278

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.4 Coronado Arrieta Domingo Alfonso DNI. 1032448153

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque tiene inscrita más de la carga mínima, y la solicitud implica la cancelación de asignaturas. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.5 Duque González Diana DNI. 1032458797

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en el laboratorio de Plantas térmicas y energías renovables, a cargo del profesor Fabio Emiro Sierra Vargas por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	11	L	3

9.5.6 Berrío Saboyá Carlos Arturo DNI. 1020784626

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Industrias HACEB S.A., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortes por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Esteban Ospina Soto por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

9.5.7 Homez López Oswaldo Iván DNI. 1030605996

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa INCOLBEST S.A., a cargo del profesor Luis Eduardo Benítez Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Leonardo Martínez Mantilla por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

9.5.8 Echavarría Ramos Juan Sebastián DNI. 1020764551

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en el laboratorio Sala CAM, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	5	L	9

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.9 **Sierra Mateus Jesús David**

DNI. 1101758023

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sierra Mateus Jesús David					DNI. 1101758023	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Industrial de Santander	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.4	Calculo I	3.4
1000005	Cálculo integral	4	B	3.6	Calculo II	3.6
1000003	Algebra lineal	4	B	3.1	Algebra lineal I	3.1
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.3	Calculo III	3.3
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.3	Física I	3.3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.2	Física II	3.2
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.1	Física III	3.1
2015734	Programación de computadores	3	B	4.6	Estructuras computacionales	4.6
1000024	Principios de química	3	B	3.4	Química básica	3.4
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	C	4.1	Materiales I	4.1
2016640	Principios de estática	3	C	3.3	Estática	3.3
2017267	Materiales de ingeniería	3	C	3.5	Materiales II	3.5
	Créditos homologados B					
	Créditos homologados C					
	Créditos homologados L					
	Total créditos que se homologan					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Industrial de Santander, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Sierra Mateus Jesús David		DNI. 1101758023		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Industrial Santander) de	Justificación	C	Nota
Dibujo de máquinas	Dibujo de máquinas	No cumple con intensidad en créditos	3	4.6
Dibujo básico	Geometría descriptiva	No cumple con contenido	3	3.5
Programación de computadores	Estructuras computacionales	No cumple con contenido	3	4.6

9.5.10 Ramos Pachón Javier Darío

DNI. 1015472994

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Ramos Pachón Javier Darío					DNI. 1015472994	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

2. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramos Pachón Javier Darío					DNI. 1015472994	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Teoría general de sistemas	2	L	4.1	Teoría general de sistemas	4.1
Créditos homologados L		2				
Total créditos que se homologan		2				

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo diferencial - 1000004 (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Ramos Pachón Javier Darío					DNI. 1015472994	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Probabilidad y estadística fundamental	Estadística y probabilidad	No cumple con prerrequisito			3	3.8

4. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Ramos Pachón Javier Darío					DNI. 1015472994	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Termodinámica técnica	Termodinámica y fluidos	No cumple con el contenido			3	4.2

9.5.11 Castro Castillo Breyner Andrés

DNI. 1075262628

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas por convenio con la Universidad de los Andes en *Extensión* de la *Universidad de los Andes*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castro Castillo Breyner Andrés				DNI. 1075262628		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)				Asignaturas cursadas en el programa Extensión de la Universidad de los Andes		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Estrategia	3	L	3.1	Estrategia	3.1
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 – Asignatura por Convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).
3. Cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

REINGRESO

9.5.12 Vargas Salazar Jhonnatan DNI. 1024507885

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Vargas Salazar Jhonnatan
2	DNI	1024507885
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	28 de julio de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	40
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	143
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	6
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.6
Si inscribe 15 Créditos	3.4
Si inscribe 18 Créditos	3.4
Si inscribe 21 Créditos	3.3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	21	0	16	0	0	37
Pendientes	30	7	64	6	36	43

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 2 de agosto de 2016, Acta 13	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.1. El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES APELLIDOS	Y	JUSTIFICACIÓN	RESUMEN DE CRÉDITOS
1032439919	Diego Felipe Cubillos Cruz		Por prerrequisitos solo puede inscribir 6 créditos.	Inscritos: 3 Pendientes L: 8 Pendientes C:42
1014250264	Sebastián David Vega Cristancho		Realizará una práctica estudiantil que por su horario sólo le permite cursar menos de 10 créditos.	Inscritos: 10 Pendientes L: 14
1022376599	Karen Andrea Arévalo Marín		Realizará una práctica estudiantil que por su horario sólo le permite cursar menos de 10 créditos.	Inscritos: 6 Pendientes C: 12 Pendientes L: 5
1032450828	Laura Andrea Medina Duran		El estudiante tiene 6 créditos pendientes para culminar su plan de estudios.	Inscritos: 0 Pendientes C: 6
52426907	Hilva Patricia Moreno Ceferino		El estudiante tiene 3 créditos pendientes para culminar su plan de estudios.	Inscritos: 3 Pendientes C: 3
1015447782	Luisa María Ruiz Villamil		Realizará una práctica estudiantil que por su horario sólo le permite cursar menos de 10 créditos.	Inscritos: 10 Pendientes C: 6 Pendientes L: 9
1018475958	Laura Paola Pineda Hernández		Realizará una práctica estudiantil que por su horario sólo le permite cursar menos de 10 créditos.	Inscritos: 0 Pendientes C: 6 Pendientes L: 4
1057593537	Lida Marcela Bello Sánchez		Su horario laboral no le permite cursar más de 10 créditos	Inscritos: 9 Pendientes C: 24 Pendientes L: 9
1032465171	David Joel Morales Buitrago		Realizará una práctica estudiantil que por su horario sólo le permite cursar menos de 10 créditos.	Inscritos: 0 Pendientes C: 21 Pendientes L: 16 Pendientes B: 3
1030632071	Vannesa Rueda Chicaiza		Su horario laboral no le permite cursar más de 10 créditos	Inscritos: 10 Pendientes C: 269 Pendientes L: 36 Pendientes B: 47
1052399293	Julián David Estupiñán Tibaduiza		Realizará una práctica estudiantil que por su horario sólo le permite cursar menos de 10 créditos.	Inscritos: 0 Pendientes C: 6 Pendientes L: 12
1052398168	Santiago Alonso Herrera Nova		Realizará una práctica estudiantil que por su horario sólo le permite cursar menos de 10 créditos.	Inscritos: 17 Pendientes L: 16
1018454862	Jaime Andrés Rodríguez Ramos		Realizará una práctica estudiantil que por su horario sólo le permite cursar menos de 10 créditos.	Inscritos: 4 Pendientes L: 10
1016052710	Camila Martínez Rodríguez		Realizará su trabajo de grado.	Inscritos: 0 Pendientes L: 8 Pendientes C: 6
1032449091	David Alejandro Cubides Maldonado		Está realizando simultáneamente el pregrado y la maestría en ingeniería química, por lo que solicita cursar el semestre con una carga inferior a la mínima.	Inscritos: 15 Pendientes C: 24
1075874906	Jennifer Alejandra Gutiérrez Alarcón		La estudiante está realizando una práctica estudiantil que no le permite cursar más asignaturas	Inscritos: 8 Pendientes L: 7 Pendientes C: 22

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.6.2. Gutiérrez Alarcón Jennifer Alejandra DNI. 1075874906

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Juan Guillermo Cadavid Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Ramiro Castrillón por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	8	L	6

9.6.3. Mosquera Noguera Carlos Eduardo DNI. 1032455008

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Colanta, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gerson Patiño por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

9.6.4. Forero Quimbaya Andrés Camilo DNI. 1020791255

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Dow Química de Colombia S.A., a cargo del profesor Rubén Darío Godoy Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Catalina Gómez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

9.6.5. Lancheros Martínez Ana María DNI. 1016059267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Dow Química de Colombia S.A., a cargo del profesor Paulo César Narváez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David Suárez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	15	L	6

9.6.6. Moreno Castaño Anamaría DNI. 1019096851

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Dow Agrosciences de Colombia S.A., a cargo del profesor Juan Guillermo Cadavid Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Paola Monroy por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	8	L	6

9.6.7. Rodríguez Carrero Elizabeth DNI. 1072702371

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Proquinal S.A., a cargo del profesor Paulo César Narváez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Elisa Marie Bonaldi por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	15	L	6

9.6.8. Hernández Ramírez Juan Sebastián DNI. 1032451793

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Colanta, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jairo Antonio Chamorro por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

9.6.9. Arévalo Galindo Adriana Lucia DNI. 1016058603

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Givaudan Colombia S.A.S., a cargo del profesor Carlos Arturo Martínez Riascos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Ingrid Alarcón por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	16	L	6

9.6.10. Rodríguez Ramos Jaime Andrés DNI. 1018454862

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Bavaria S.A., a cargo del profesor Gabriel Eduardo Rocha Camino por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Belia Cortázar por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	19	L	6

9.6.11. Hernández Rincón Jorge Andrés DNI. 1023941393

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Silkymia Colombia S.A.S., a cargo del profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. María Alexandra Piña por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	20	L	6

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

9.6.12. Espinosa Cardona Anlly Katherine DNI. 1010199929

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA- Toulouse, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Espinosa Cardona Anlly Katherine					DNI. 1010199929	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA Toulouse, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	French i	1	L	4.4	French i	15,50
2023533	Dynamique, Optimisation et contrôle-commande des procédés	3	L	4.0	Dynamique, Optimisation et contrôle-commande des procédés	13,28
2023534	Procédés de séparation avancés	3	L	3.5	Procédés de séparation avancés	10,54
2023529	Concevoir, dimensionnet et évaluer des procédés	4	L	4.2	Concevoir, dimensionnet et évaluer des procédés	14,13
Créditos homologados L		11				
Total créditos que se homologan		11				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.13. Avellaneda Rodríguez Óscar Eduardo DNI. 1069304469

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA- Toulouse, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Avellaneda Rodríguez Óscar Eduardo					DNI. 1069304469	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA Toulouse, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Dynamique, Optimisation et contrôle-commande des procédés	3	L	4.1	Dynamique, Optimisation et contrôle-commande des procédés	13.40
2023534	Procédés de séparation avancés	3	L	3.4	Procédés de séparation avancés	10.00
2015715	Ingeniería de procesos	3	C	4.3	Concevoir, dimensionner et évaluer des procédés	15.31
					Utilisation rationnelle de l'énergie	14.20
Créditos homologados L		6				
Créditos homologados C		3				
Total créditos que se homologan		9				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.14. González Fuentes Jenny Paola DNI. 1013641402

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

González Fuentes Jenny Paola					DNI. 1013641402	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Buenos Aires	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Idioma Portugués	4	L	4.2	Idioma Portugués	8
2023530	Diseño de productos	4	L	4.2	Diseño de productos	8
2023531	Control estadístico de procesos	4	L	3.7	Control estadístico de procesos	6
Créditos homologados L		12				
Total créditos que se homologan		12				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.15. Herrera Nova Santiago Alonso

DNI. 1052398168

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la *Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)*, Brasil, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Herrera Nova Santiago Alonso					DNI. 1052398168	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la UFMG, Brasil	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Noções de mineração	2	L	4.4	Noções de mineração	85
2023533	Processamento de petróleo	3	L	4.5	Processamento de petróleo	88
2023529	Engenharia de corrosão	4	L	4.6	Engenharia de corrosão	90
2023534	Processamento de alimentos	3	L	4.1	Processamento de alimentos	78
2023535	Fundamentos de polímeros	3	L	4.8	Fundamentos de polímeros	95
Créditos homologados L				15		
Total créditos que se homologan				15		

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

HOMOLOGACIÓN IDIOMA INGLÉS

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior Nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba (mes/año)	Tipo de certificado
Luis Fernando González Rico	1020829832	3	IV	Agosto/2014	ICFES Saber 11
Deisy Natalia Estupiñán Camargo	1052404803	12	I,II, III, IV		Examen de clasificación UN

9.6.16. Rodríguez Muñoz Mateo

DNI. 1053850242

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Muñoz Mateo					DNI. 1053850242	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química - Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.4	Ecuaciones diferenciales	4.4
2015708	Balance de materia	3	C	4.2	Principios de los procesos químicos	4.2
2015714	Fluidos	3	C	4.4	Mecánica de fluidos	4.4
2015740	Termodinámica química	3	C	5.0	Termodinámica II	5.0
2024353	Arquitectura, ingeniería y humanismo	3	L	5.0	Arquitectura, ingeniería y humanismo	5.0
Créditos equivalidos B				4		
Créditos equivalidos C				9		
Créditos equivalidos L				3		
Total créditos que se equivalen				16		

9.6.17. Báez León Miguel Andrés

DNI. 1050200893

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Báez León Miguel Andrés					DNI. 1050200893	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química – Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.9	Ecuaciones diferenciales	3.9
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	B	4.5	Laboratorio de química orgánica	4.5
2015740	Termodinámica química	3	C	4.5	Termodinámica II	4.5
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	L	4.8	Física: oscilaciones, ondas y óptica	4.8
2024353	Dibujo asistido por computador	3	L	4.6	Dibujo asistido por computador	4.6
2024352	Tecnología de los procesos químicos en la industria colombiana	3	L	4.9	Tecnología de los procesos químicos en la industria colombiana	4.9
Créditos equivalidos B		6				
Créditos equivalidos C		3				
Créditos equivalidos L		10				
Total créditos que se equivalen		19				

CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico), como se muestra en la siguiente tabla:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CRÉDITOS
1136885704	Johana Paola Casallas Bernal	2
1122139321	Andrés Felipe Cepeda Gómez	2
1032451793	Juan Sebastián Hernández Ramírez	2
1070967685	Camila Andrea Barragán Nivia	2

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombre del estudiante	Créditos inscritos
1070705258	Suárez Cruz Ingrid Paola	9
1032425592	Bello Jota Carlos Eduardo	6
79723059	Morán Bejarano Edgar Humberto	0
1016049861	Useche Rivera Carlos Humberto	6
1110525077	Arango Oviedo Jhon Edison	12
1032389003	Martínez Pinto David Alejandro	12
1015433089	Bernal Bernal Fabián Mauricio	9
1016045036	Eraso Acero Omar Sneyder	12

9.7.2 López Fajardo Jhon Alexander DNI. 1032419186

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente signatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Dirección de la Sede Tumaco de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Fernando Salazar Delgado por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	16	L	3

2. Cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.3 Pérez Cárdenas Albert Yarid DNI. 1024581471

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pérez Cárdenas Albert Yarid					DNI. 1024581471	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Administración de empresas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.6	Cálculo en varias variables	3.6
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.5	Probabilidad y estadística fundamental	4.5
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4.3	Gerencia y gestión de proyectos	4.3
2016703	Pensamiento sistémico	3	C	4.8	Pensamiento sistémico	4.8
	Créditos equivalidos B	10				
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	13				

9.7.4 Escobar Prieto Daniel Alejandro

DNI. 1013678335

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Escobar Prieto Daniel Alejandro					DNI. 1013678335	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	Inglés III- Semestral	AP
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.8	Cálculo diferencial	3.8
1000005	Cálculo integral	4	B	3.4	Cálculo integral	3.4
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.2	Cálculo en varias variables	3.2
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Fundamentos de mecánica	3.5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.8	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.8
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.6	Probabilidad y estadística fundamental	3.6
2015703	Ingeniería económica	3	B	5.0	Ingeniería económica	5.0
2025963	Matemáticas Discretas I	4	B	3.3	Matemáticas Discretas I	3.3
2015734	Programación de Computadores	3	C	4.0	Programación de Computadores	4.0
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	L	3.5	Laboratorio técnicas básicas en química	3.5
2015718	Introducción a la Ingeniería Química	3	L	3.9	Introducción a la Ingeniería Química	3.9
1000010	Biología molecular y celular	3	L	3.4	Biología molecular y celular	3.4
2015708	Balance de materia	3	L	3.9	Balance de materia	3.9
	Créditos equivalidos B	43				
	Créditos equivalidos C	3				
	Créditos equivalidos L	12				
	Créditos equivalidos P	9				
	Total créditos que se equivalen	67				

2. **APRUEBA** inscribir la(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de la asignatura prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	3	L	4
2016375	Programación Orientada a Objetos	10	C	3
1000047	Inglés IV – semestral	3	P	3
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	5	B	3

3. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024872	Internet palazzo	1	L	2
2016253	Lingüística italiana	1	L	3
2024065	Mundos virtuales	1	L	3
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	1	L	2

9.7.5 Picón López Nicolás David DNI. 99042202700

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener un puntaje de B2 en el examen IELTS, siendo B1 el mínimo exigido.

Picón López Nicolás David					DNI. 99042202700	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	IELTS	B2
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

9.8.1 Newball Archbold Keyla Gaia DNI. 1123631423

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.2 Alba Suárez Aura Milena DNI.1013647017

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.8.3 Morato Zambrano Andrea Patricia

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.4 Cante Hernández Nathalia Rocío DNI. 1032451569

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Università degli Studi di Napoli Federico II de Italia* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cante Hernández Nathalia Rocío					DNI. 1032451569	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el Università degli Studi di Napoli Federico II	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016508	Sistemas embebidos	3	C	4.5	Calcolatori Electronici II	27
Créditos homologados		3				
Total créditos que se homologan		3				

- Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.8.5 Cepeda Solarte Juan David

DNI. 1032466278

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Technische Universität Dresden*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cepeda Solarte Juan David					DNI. 1032466278	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2545)					Asignaturas cursadas en el Technische Universität Dresden	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Alemán como lengua extranjera	4	L	4.8	German as a foreign language, B1, part 1	1.3
2016511	Técnicas de integración	3	C	4.6	Hybrid Integration	1.6
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	3.3	Human Machine System Technology	3.5
2023530	Técnicas de medición fotónica	4	L	4.3	Photonic Measurement system techniques	2.1
2025068	Introducción al Inglés profesional y de negocios	2	L	4.1	Introduction to Professional and Business English, C1	2.3
Créditos homologados L		10				
Créditos homologados C		6				
Total créditos que se homologan		16				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).
3. Cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.6 Hernandez Gonzalez Jessica Paola

DNI. 1016058900

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-01.
2. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hernandez Gonzalez Jessica Paola					DNI. 1016058900	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Nanotecnología	3	L	4.7	Nanotecnología	4.7
Créditos homologados L		4				
Total créditos que se homologan		4				

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.8.7 Raigoso Raigoso Camila

DNI. 97022807815

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Raigoso Raigoso Camila					DNI. 97022807815	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.4	Álgebra lineal	3.4
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.6	Cálculo Integral	3.6
2022626	Francés II	3	B	3.8	Francés II	3.8
	Créditos equivalidos B	11				
	Total créditos que se equivalen	11				

9.8.8 Acevedo Sierra Pedro Alonso

DNI. 1022358212

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acevedo Sierra Pedro Alonso					DNI. 1022358212	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2010667	Electiva I	3	L	3.8	Electiva I	3.8
2010668	Electiva II	3	L	3.8	Electiva II	3.8
1000003	Algebra Lineal	4	B	3.7	Algebra Lineal	3.7
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.4	Cálculo diferencial	3.4
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.7	Cálculo Integral	3.7
2015237	Geografía económica	3	L	3.6	Geografía económica	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.8	Fundamentos de mecánica	3.8
2015711	Dibujo básico	3	L	3.9	Dibujo básico	3.9
2015734	Programación de computadores	3	B	3.3	Programación de computadores	3.3
2017257	Dibujo de máquinas	4	L	3.8	Dibujo de máquinas	3.8
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	3.4	Tecnología mecánica básica	3.4
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4.6	Cálculo en varias variables	4.6
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.7	Ecuaciones diferenciales	3.7
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.7	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.7
2016640	Principios de estática	3	L	3.7	Principios de estática	3.7
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	L	3.5	Fundamentos de mecánica de fluidos	3.5
1000024	Principios de química	3	L	3.3	Principios de química	3.3
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.6	Ingeniería económica	3.6
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	3.0	Ciencia e ingeniería de materiales	3.0
2017277	Resistencia de materiales	3	L	3.1	Resistencia de materiales	3.1
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	4	B	4.4	Gerencia y gestión de proyectos	4.4
Créditos equivalidos B				41		
Créditos equivalidos L				31		
Total créditos que se equivalen				72		

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia porque no cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a la Ingeniería Electrónica - 2016502 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad):

Acevedo Sierra Pedro Alonso					DNI. 1022358212	
Asignatura que no se equivalen en el programa de Ingeniería Electrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación			C	Nota
Taller de ingeniería electrónica	Taller de ingeniería electrónica	No cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a la Ingeniería Electrónica - 2016502			2	5.0
Circuitos eléctricos I	Circuitos eléctricos I	No cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a la Ingeniería Electrónica - 2016502			3	3.4

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.8.9 Pinto Chaparro Pilar Andrea DNI. 1032471248

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Pinto Chaparro Pilar Andrea		DNI. 1032471248		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Circuitos eléctricos I	Análisis de circuitos I y laboratorio	La asignatura no es compatible con la metodología CDIO de Ingeniería electrónica	3	3.2
Electrónica análoga I	Electrónica I	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofrecida por la Universidad Nacional. La asignatura no es compatible con la metodología CDIO de Ingeniería electrónica	4	3.9
Electrónica digital I	Fundamentos de circuitos digitales	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofrecida por la Universidad Nacional. La asignatura no es compatible con la metodología CDIO de Ingeniería electrónica	4	3.7

9.8.10 Tamayo Pérez Iván Leonardo

DNI. 1052394290

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Electrónica ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tamayo Pérez Iván Leonardo					DNI. 1052394290	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Electrónica ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.8	Cálculo diferencial	3.8
2023533	Cátedra Francisco José de Caldas - Cátedra democracia y ciudadanía - Cátedra de contexto	3	L	4.1	Cátedra Francisco José de Caldas	4.1
					Cátedra democracia y ciudadanía	4.0
					Cátedra de contexto	4.1
2023534	Producción y comprensión de textos I	3	L	4.5	Producción y comprensión de textos I	4.5
2015734	Programación de computadores	3	B	4.5	Informática y algoritmos	4.9
					Lenguaje de programación	4.1
2023535	Producción y comprensión de textos II	2	L	4.9	Producción y comprensión de textos II	4.9
					Créditos homologados B	3
					Créditos homologados L	8
					Total créditos que se homologan	11

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electrónica ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Tamayo Pérez Iván Leonardo					DNI. 1052394290	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofrecida por la Universidad Nacional.			4	3.5
Introducción a la ingeniería electrónica	Introducción a la electrónica	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofrecida por la Universidad Nacional.			5	4.1
Fundamentos de mecánica	Física I: mecánica newtoniana	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofrecida por la Universidad Nacional.			4	3.0
Circuitos eléctricos I	Circuitos eléctricos I	La asignatura no es compatible con la metodología CDIO de Ingeniería electrónica			3	3.3

3. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de la asignatura Cálculo diferencial, código 1000004, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Integral	2	B	4

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

4. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido Fundamentos de mecánica - 1000019. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016500	Física de semiconductores	1	B	3

9.8.11 Mantilla Miranda Ramón David

DNI. 1140891250

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad del Norte, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mantilla Miranda Ramón David					DNI. 1140891250	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad del Norte	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Expresión gráfica	3	L	4.1	Expresión gráfica	4.1
2023534	Competencias comunicativas I	3	L	4.1	Competencias comunicativas I	4.1
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.3	Cálculo I	4.3
2023535	Competencias comunicativas II	3	L	4.0	Competencias comunicativas II	4.0
2023536	Electroquímica y bioenergética	3	L	4.6	Electroquímica y bioenergética	4.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Física Mecánica	4.1
2015734	Programación de computadores	3	B	4.4	Algoritmia y programación I	4.4
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.9	Cálculo II	3.9
2023537	Ambiente, salud y desarrollo	3	L	4.4	Ambiente, salud y desarrollo	4.4
2024350	Historia política y económica del Caribe Colombiano	3	L	4.2	Historia política y económica del Caribe Colombiano	4.2
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	L	3.1	Física electricidad	3.1
1000006	Cálculo en carias variables	4	B	3.9	Cálculo III	3.9
2023529	Análisis de datos en ingeniería I	4	L	4	Análisis de datos en ingeniería I	4
1000020	Fundamentos de oscilaciones ondas y óptica	4	B	3.4	Física calor ondas	3.4
2024351	Introducción a la robótica móvil	3	L	3.9	Introducción a la robótica móvil	3.9
2024352	Soluciones computacionales a problemas en ingeniería	3	L	4.2	Soluciones computacionales a problemas en ingeniería	4.2
Créditos equivalidos B				41		
Créditos equivalidos L				31		
Total créditos que se equivalen				72		

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia porque no cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a la Ingeniería Electrónica - 2016502 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad):

Mantilla Miranda Ramón David					DNI. 1140891250	
Asignatura que no se equivalen en el programa de Ingeniería Electrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad del Norte)	Justificación	C	Nota		
Introducción a la Ingeniería Electrónica	Introducción a la Ingeniería Electrónica	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofrecida por la Universidad Nacional.	5	4.1		
Álgebra lineal	Álgebra lineal	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofrecida por la Universidad Nacional. No tiene el	4	3.2		

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

		prerrequisito Ecuaciones diferenciales		
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofrecida por la Universidad Nacional	3	3.3
Circuitos eléctricos I	Circuitos I	La asignatura no es compatible con la metodología CDIO de Ingeniería electrónica. No tiene el prerrequisito taller de ingeniería electrónica.	3	3.7
Señales y sistemas I	Señales y sistemas	La asignatura no es compatible con la metodología CDIO de Ingeniería electrónica. No tiene el prerrequisito Ecuaciones diferenciales	3	3.5
Campos electromagnéticos	Teoría electromagnética	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofrecida por la Universidad Nacional. La asignatura no es compatible con la metodología CDIO de Ingeniería electrónica	4	3.4
Circuitos Eléctricos II	Circuitos II	La asignatura no es compatible con la metodología CDIO de Ingeniería electrónica. No tiene el prerrequisito Circuitos eléctricos I.	4	3.6
Electrónica análoga I	Electrónica I	La asignatura no es compatible con la metodología CDIO de Ingeniería electrónica. No tiene el prerrequisito Circuitos eléctricos I.	4	3.1

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 Rojas Lesmes Darlly Judith DNI. 1030587843

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.9.2 Martínez Rojas Juan Camilo DNI. 80770247

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.1 Guancha Taquez Gustavo Armando DNI. 1085921517

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.10.2 Franco Cuervo Kevin Julián DNI. 1032466861

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.10.3 Quijano Gómez Camilo Eduardo DNI. 1026275053

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.4 Martínez Rúgeles Juan Sebastián DNI. 1018485008

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa *Extensión de la Universidad de los Andes*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Martínez Rúgeles Juan Sebastián				DNI. 1018485008		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)				Asignaturas cursadas en el programa Extensión de la Universidad de los Andes		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Biosensores	3	L	4.0	Biosensores	4.0
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 – Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.10.5 Ordoñez Apraez Daniel Felipe DNI. 1032474254

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa *Extensión de la Universidad de los Andes*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ordoñez Apraez Daniel Felipe				DNI. 1032474254		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)				Asignaturas cursadas en el programa Extensión de la Universidad de los Andes		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Biosensores	3	L	4.0	Biosensores	4.0
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 – Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.10.6 Pedraza Mancipe José Néstor

DNI. 80214118

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pedraza Mancipe José Néstor					DNI. 80214118	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	3.1	Expresión gráfica	3.1
2015734	Programación de computadores	3	B	3.0	Programación de computadores	3.0
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	3.7
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Matemáticas II	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0		
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.3	Matemáticas III	3.3
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.0	Matemáticas IV	4.0
2015159	Variable compleja	4	B	4.0		
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	4	B	3.4	Probabilidad y estadística	3.4
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Física I	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.5	Física II	3.5
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.7	Física III	3.7
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3.1	Fundamentos de mecánica de fluidos	3.1
2015970	Métodos numéricos	3	B	3.0	Métodos numéricos	3.0
2023533	Catedra Manuel Ancizar: Arte Y Localidad, Modelos Para Desarmar	3	L	3.7	Catedra Manuel Ancizar: Arte Y Localidad, Modelos Para Desarmar	3.7
2023534	Catedra Manuel Ancizar: Desplazamiento Forzado En Colombia	3	L	4.0	Catedra Manuel Ancizar: Desplazamiento Forzado En Colombia	4.0
2023535	Catedra Manuel Ancizar La Educ Sup: Tend, Debates Y Retos Para El Siglo XXI. Sosten Y Financiac	3	L	3.0	Catedra Manuel Ancizar La Educ Sup: Tend, Debates Y Retos Para El Siglo XXI. Sosten Y Financiac	3.0
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	3.3	Cuántica para todos y para todo	3.3
2016852	Aplicación y control de motores	3	L	4.3	Aplicación y control de motores	4.3
2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	L	3.0	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3.0
2016865	Transmisión y distribución	3	L	3.9	Transmisión y distribución	3.9
2016856	Introducción a Ingeniería Eléctrica	5	L	3.8	Introducción a Ingeniería Eléctrica	3.8
2016487	Campos electromagnéticos	4	L	3.7	Campos electromagnéticos	3.7
2016845	Mecánica para ingeniería	3	L	3.3	Mecánica	3.3
				52		
				33		
				85		

2. Cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
3. El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no hay cupos en las asignaturas solicitadas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de estática	2	C	3
1000024	Principios de química	13	B	3
2016375	Programación orientada a objetos	7	C	3

9.10.7 Perdomo Garavito Laura Camila DNI. 99082905355

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Perdomo Garavito Laura Camila					DNI. 99082905355	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

9.10.8 Aponte Gómez Camilo Andrés DNI. 1015416308

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Mecatrónica – 2548, cursada en el periodo académico 2013-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2025967	Redes de computadores	4.1	L	C

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente:

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Javier Andrés Urbano Tole	80039484	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Proyecto de Tesis de Maestría	2020349	AP	2016-01
Jessica Paola Hernández Lastre	1128396452	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2016-01
María Cristina Arenas Bautista	53139151	Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Civil	Proyecto de Tesis de Doctorado	2026360	AP	2016-01
Claudia Nelcy Jiménez Hernández	52180256	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Tesis de Doctorado	2024654	AP	2015-03
Juan David Gómez Rodríguez	1032432721	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2016-01
María Margarita Guerra Núñez	1100396309	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2016-01
Nairo Ruperto León Rodríguez	80771084	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2016-01
Fabián Clavijo Rodríguez	1020746215	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AP	2016-01
Alfonso Esteban Alarcón Ortiz	1067857222	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2016-01
Juan Guillermo Ardila Valencia	1088272565	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AP	2016-01
María Elena Escobar Ospina	51797685	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AP	2016-01
Daniel Stevenson Grass Guaqueta	1073159192	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2016-01
Ricardo Andrés López Zaraza	1032385252	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2016-01
Laura Milena Egea Hernández	1032373447	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP	2015-03
María Alejandra Rodríguez Bermúdez	1018429828	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP	2016-01

10.2 EXENCIÓN DE PAGO

10.2.1. EXENCIÓN DE PAGO POR CRÉDITOS SOBREPASADOS DE PREGRADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención del pago de 80 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03 y durante los siguientes periodos indicados, por tener disponibles esos créditos al finalizar estudios en el programa de pregrado. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

N	Estudiante	DNI	Programa	Créditos sobrantes	Programa de pregrado	Periodos
1	Fredy Alejandro Guevara Luna	1015440187	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental	80	Ingeniería Química	3

El Consejo de Facultad **ACLARA** que la exención otorgada en el Acta 012 de junio 23 de 2016 numeral 10.2.2 corresponde a esta tabla y no la anteriormente expuesta

N	Estudiante	DNI	Programa	Créditos sobrantes	Programa de pregrado	Periodos
---	------------	-----	----------	--------------------	----------------------	----------

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1	Enríquez Enríquez Maryeni Karina	1032433564	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental	67	Ingeniería Química	2
2	Karen Johanna Blanco Fajardo	1030589591	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	80	Ingeniería Química	1
3	Camilo Andrés Jaimes González	1030630017	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	72	Ingeniería Química	3

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2016-03, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado teniendo en cuenta la causa relacionada:

N.	Estudiante	DNI	Programa	Causa
1	Natalia Ramírez Nieto	1032441108	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	No se matriculó en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado

10.2.2. EXENCIÓN DE PAGO INSCRIPCIÓN DE TESIS O TRABAJO FINAL COMO ÚNICA ACTIVIDAD

ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de los puntos correspondientes, como se indica en la siguiente tabla, por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, debido a que las solicitudes fueron presentadas extemporáneamente. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	No. Periodos con exención
1	Karen Giovanna Bastidas Gómez	1026567341	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	50	2
2	Anderson Douglas Imbachi Niño	1075660764	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	50	2
3	María Paula Rodríguez Cortés	1053814539	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	50	1

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de los puntos correspondientes, como se indica en la siguiente tabla, por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, porque el requisito se podrá tener solo por dos periodos académicos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	No. Periodos con exención
1	Oscar Mauricio Osorio Pascuas	1031129481	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	50	3

ÁREA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de los puntos correspondientes, como se indica en la siguiente tabla, por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2016-0, teniendo en cuenta que la solicitud se realiza por fuera de las fechas establecidas para el trámite correspondiente. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos
1	Escobar Archila Leonardo	88239370	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	50
2	Vergara Vargas Jeisson Andrés	1018441704	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	50
3	Sánchez Díaz Erick Enrique	1023886053	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	50
4	Guaje Guerra Javier Ricardo	1076622255	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	50
5	Granados Vega Wilmar Augusto	80190291	Maestría En Ingeniería - Ingeniería Industrial	50
6	Sanabria Marcelo Miguel Ángel	1032448352	Maestría En Ingeniería - Ingeniería Industrial	50
7	Amanda Lucía Montero Bastidas	1152687025	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental	50

10.3 ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.3.1 Benavides Martín Diana Catalina DNI. 52958054

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 04 de 25 de febrero de 2016 del Consejo de Facultad numeral 10.3.1, en consecuencia, aprueba la equivalencia de la asignatura Fundamentos de iluminación con código 2022559, debido a que hubo un error de digitación en el código de la asignatura en el Acta 04 de 2016.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fundamentos de iluminación	2022559	Fundamentos de iluminación	4	4	O

10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.4.1. Rodríguez Moreno Juan Rolando DNI. 1032443379

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial como única actividad académica en el periodo 2016-03, teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada fuera de los plazos establecidos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.4.2. Baquero Suárez Mauro Alonso DNI. 1065568449

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03, teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada fuera de los plazos establecidos).

10.4.3. Barón Prada Eder David DNI. 1032459238

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de investigación, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica en modalidad MAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Control Inteligente	2019141	Control Inteligente	4.3	4	T
Tópicos de sistemas de distribución II	2019466	Tópicos de sistemas de distribución II	4.8	4	T

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.4. Hernandez Corredor Milton Alfredo DNI. 80768380

El Consejo de Facultad

1. **NO APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización industrial, cursada en el periodo académico 2015-02, por cuanto la misma fue cursada y reprobada:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019480	Protecciones de sistemas de potencia	2.1	L	T

2. **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización industrial, cursada en el periodo académico 2016-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026246	Seminario eficiencia y gestión energética	3.9	L	T

3. **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización industrial, cursada en el periodo académico 2015-02 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019489	Tópicos avanzados de aislamiento	4.5	L	T

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.5.1 Muñoz Pérez Carlos Mario DNI. 1018417862

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, como única actividad académica en el periodo 2016-03, teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada fuera de los plazos establecidos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.6 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.6.1 Ríos Gutiérrez Fabián Hernando DNI. 1032463378

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, dado que su tipología no corresponde a la del plan de estudios. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019496	Seminario de investigación I	1	O	3

3. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, tienen la tipología correcta para el plan de estudios. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021752	Seminario de Profundización I	1	O	3

10.6.2 Rodríguez Mendoza Camilo Andrés DNI. 1023903692

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, como única actividad académica en el periodo 2016-03, teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada fuera de los plazos establecidos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.6.3 Clavijo Clavijo Edgar Hernando

DNI. 79300351

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2011-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2021752	Seminario de profundización I	AP	3	O

2. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2012-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación II	2021753	Seminario de profundización II	AP	3	O

3. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2012-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis de sobretensiones	2019457	Análisis de sobretensiones	4.3	4	O
Tópicos de sistemas de distribución I	2019492	Tópicos de sistemas de distribución I	3.8	4	O

4. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2013-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tópicos de sistemas de distribución II	2019466	Tópicos de sistemas de distribución II	3.6	4	O

10.6.4 Sánchez Rosas Yuber Samir

DNI. 1053607102

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 10 del 26 de mayo de 2016 del Consejo de Facultad numeral 10.4.8, en consecuencia, **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica cuyo título es: “Predicción probabilística de corto plazo en generación eólica” y designar director al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que hubo una equivocación con la designación del director.

10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.7.1 Torres Valderrama Henry Camilo

DNI. 1010174233

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en la Universidad Católica de Rio de Janeiro - Brasil, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde 29 de agosto de 2016 y durante 6 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2016-03.

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.7.2 Gómez Vargas Carlos Antonio DNI. 80024520

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Astronomía, debido a que las asignaturas no hacen parte de la oferta de cursos del Doctorado:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Galaxias y cosmología	2011388	Galaxias y cosmología	3.7	4	T
Técnicas observacionales e instrumentación	2011402	Técnicas observacionales e instrumentación	4.3	4	T
Astronomía fundamental	2008791	Astronomía fundamental	3.6	4	T
Astrofísica	2018038	Astrofísica	4.3	4	T
Galaxias	2011722	Galaxias	4.3	4	T
Fundamentos de plasmas astrofísicos	2011721	Fundamentos de plasmas astrofísicos	4.7	4	T

10.8 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.8.1 Luis Rincón Liliana Carolina DNI. 1016055925

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Nuevos materiales fotovoltaicos	2020175	Nuevos materiales fotovoltaicos	4.6	4	T
Curso avanzado química de los combustibles-TA	2023572	Curso avanzado química de los combustibles-TA	4.8	4	T

2. Otorgar exención del pago de 63 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2016-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.9.1. Saavedra Mesa Diana Elizabeth DNI. 46456067

El Consejo de Facultad **ACALRA**, que por error en la digitación del Acta 13 de 2016, se incluyó respuesta negativa, cuando lo aprobado era la aprobación, por tanto, la decisión correcta queda de la siguiente manera: El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en el Institut for Solid State and Material Research – Dresden en Alemania, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde septiembre de 2016 y hasta abril de 2017. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en el periodo académico 2016-03 y 2017-01.

10.9.2. Jiménez Forero Hernando Augusto DNI 93297945

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea y el registro de la calificación en el periodo académico 2016-01, de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales

Código	Nombre Asignatura	T	C	Nota
2023026	Tesis de Maestría	O	22	AS

10.9.3. Hincapié Campos Williams Steve DNI. 80140320

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** devolución del dinero concedido por la beca exención de derechos académicos concedido en el Acta 003 de 2015, teniendo en cuenta que como se establece en el numeral 9 de los términos de referencia de su convocatoria, su beca doctoral de Colciencias es incompatible con los estímulos contemplados en el artículo 58 del Acuerdo 8 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.10 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.10.1 Guerrero Vargas José Alejandro DNI. 1032390988

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024937 - Intercambio Académico Internacional Posgrado, en el periodo 2015-03 y 2024938 - Intercambio Académico Internacional Posgrado Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

10.11 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.11.1 Mendoza Rincón Rolando DNI. 1032385251

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la estancia de investigación en la Universidad de Estrasburgo, Francia, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 5 de septiembre de 2016 y por 6 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos 2016-03 y 2017-01.

10.11.2 Pedraza Vega Jenniffer Iveth DNI. 1032392675

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2015-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023701	Curso dirigido I	1	T	4

10.11.3 Mateus Fontecha Lady DNI. 63538589

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2015-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023701	Curso dirigido I	1	T	4

10.11.4 Arrieta Escobar Javier Andrés DNI. 81715028

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el convenio con la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño de sistemas coloidales	2023701	Curso dirigido i	5	4	T

2. Registrar la calificación AP en la asignatura por convenio con Universidad de los Andes i – posgrado (2024944-1).

10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.12.1 Jaime Fonseca Jesús Alberto DNI. 1033745755

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química (2549), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.7	4	O
Diseño ambiental de procesos	2015039	Diseño ambiental de procesos	4.9	4	T
Bioetanol y alcoholquímica	2024931	Bioetanol y alcoholquímica	4.2	4	T
Process synthesis, optimization and control	2026813	Process synthesis, optimization and control	4.1	4	T
Operaciones avanzadas de separación	2025427	Operaciones avanzadas de separación	4.9	3	T

10.12.2 Chávez Arias Nelson Enrique DNI. 1070942253

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar jurados calificadores del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Deslignificación de desechos de rosa spp utilizando el hongo Basidiomiceto selectivo *Ceriporiopsis subvermispora*”, a los profesores Rubén Darío Godoy Silva y Juan Carlos Serrato Bermúdez del Departamento de Ingeniería Química y ambiental.

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.13.1 Montero Bastidas Amanda Lucía DNI. 1152687025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el perfil de profundización, en el periodo académico 2014-03, las siguientes asignaturas cursadas en el mismo programa en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de Investigación i	2014986	Seminario de profundización i	AP	3	O

10.14 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.14.1 Sainea Vargas Carlos Javier DNI.7175010

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar tipología de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, cursada en el periodo académico 2016-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020401	Estructuras de contención	4.5	L	T

10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.15.1 Parra Gómez Luis José DNI. 1032450826

El Consejo de Facultad **APRUEBA** BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS del programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el periodo 2016-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior, y otorga exención de derechos académicos. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad)

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.16.1 Azuero Roncancio Jeason David DNI. 1061706346

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería– Estructuras, en el periodo 2014-03, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	3.3	4	O

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.17.1 Carvajal Roza Dayanna Lizeth DNI. 1014208799

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.7	4	T
Planificación de Infraestructuras y ordenación de la movilidad	2026875	Planificación de Infraestructuras y ordenación de la movilidad	4.4	4	T

10.17.2 Cárdenas Joya Andrea Esperanza DNI. 1032400931

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa Maestría en Ingeniería – Transporte en el periodo académico 2016-03 y durante los siguientes 3 periodos, 26 puntos que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.18 ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.18.1 Carreño Ospina Laura Catalina DNI. 1032456027

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Transporte aéreo	2019882	Transporte aéreo	4.7	4	T
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.4	4	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.5	4	O
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	3.7	4	O
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.5	4	O

10.18.2 Jiménez Gómez Juan Camilo DNI.1033722857

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del pago de 73 puntos de derechos académicos en el periodo 2016-03 del programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá, porque ya hizo uso del beneficio en los dos periodos del programa. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.19.1 Garzón Bolívar Marcela DNI. 1032385171

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, en el periodo 2016-01, la siguiente asignatura cursada en la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gerencia estratégica	2011973	Gerencia de proyectos	3.2	4	T

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - Asignatura por convenio con universidad de los andes I - posgrado en el periodo 2016-01.

10.20. ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

10.20.1 Quintero Angulo Raissa Angie Daniela DNI. 1022366452

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado y libre elección, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.7	4	O
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	5.0	4	O
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.5	4	O
Prospectiva del gobierno electrónico	2026536	Prospectiva del gobierno electrónico	4.4	4	T
La calidad de servicio en el gobierno electrónico	2026537	La calidad de servicio en el gobierno electrónico	4.4	4	O
Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	Taller aplicado al gobierno electrónico	4.5	4	O

10.20.2 Rico Pinto Jhonatan Sneider DNI. 1030598832

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado y libre elección, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.9	4	O
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	5.0	4	O
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.8	4	O
Prospectiva del gobierno electrónico	2026536	Prospectiva del gobierno electrónico	4.4	4	T
La calidad de servicio en el gobierno electrónico	2026537	La calidad de servicio en el gobierno electrónico	4.5	4	O
Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	Taller aplicado al gobierno electrónico	4.5	4	O

10.20.3 Rodríguez Cadena Wilman Felipe

DNI. 1032372580

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado y libre elección, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.9	4	O
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4.9	4	O
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.7	4	O
Prospectiva del gobierno electrónico	2026536	Prospectiva del gobierno electrónico	4.1	4	T

2. Inscribir las siguientes asignaturas del programa de Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas prerequisite, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026537	La calidad de servicio en el gobierno electrónico	1	O	4
2026538	Taller aplicado al gobierno electrónico	1	O	4
2026502	Gestión de las tecnologías de información	1	T	4

10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.21.1 Rueda Palacios Néstor Mauricio

DNI. 79899605

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONER** la decisión del Acta 012 de junio 23 de 2016 en consecuencia **APRUEBA**, pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2016-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.21.2 Vera Buitrago Andrés

DNI. 80796173

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Una herramienta informática para notificación comunitaria como insumo para la generación de alertas en seguridad alimentaria y nutricional"; designa director al profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.21.3 Sierra González Julio Cesar

DNI. 19389469

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Metodología de Evaluación de Usabilidad para sistemas de información basados en Web", a los profesores Henry Roberto Umaña Acosta del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Gastón Antonio Mejía Arias de la Universidad Central

10.21.4 Acosta Sánchez Diana Marcela

DNI. 1018416434

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3
2019777	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

10.21.5 Cubides Céspedes Daniel Fernando

DNI. 1032458945

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado y libre elección, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.7	4	T
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4.8	4	T
Gerencia de proyectos de software	2025723	Gerencia de proyectos de software	4.3	4	T
Mantenimiento y evolución de software	2026893	Mantenimiento y evolución de software	4.3	4	T
Desarrollo de videojuegos	2026511	Desarrollo de videojuegos	4.0	4	T

10.21.6 Torres Porras Ana Isabel

DNI. 1013644817

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado y libre elección, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gerencia de proyectos de software	2025723	Gerencia de proyectos de software	4.8	4	T
Mantenimiento y evolución de software	2026893	Mantenimiento y evolución de software	4.4	4	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.8	4	T
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.7	4	T

10.21.7 Parra Alvarado José Francisco

DNI. 80813454

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado y libre elección, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	4.4	4	O
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.6	4	T
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	5.0	4	T
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4.7	4	T
Vida artificial	2019814	Vida artificial	4.8	4	T

2. Otorgar exención del pago de 5 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2016-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería de Sistemas y Computación. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.21.8 Moncada Pastran Alejandro

DNI. 80804571

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

4. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado y libre elección, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Aprendizaje de máquina	2019764	Aprendizaje de máquina	4.0	4	T
Biología de sistemas	2026806	Biología de sistemas	4.3	4	T
Bases de datos y sistemas de información en bioinformática	2026154	Bases de datos y sistemas de información en bioinformática	4.6	4	T
Computational neuroscience	2026484	Computational neuroscience	4.3	4	T

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.21.9 Rodríguez Ruiz Kevin Adrián DNI. 1019072938

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

10.21.10 Gómez Mera Lenin David DNI. 10300448

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

10.22 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.22.1 Cáceres Rodríguez Wolfran Andrés DNI. 1024508083

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2015-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O
Ingeniería económica avanzada	2020071	Ingeniería económica avanzada	4.2	4	O

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3
2020079	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	O	4

10.22.2 León Rodríguez Nairo Ruperto

DNI. 80771084

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el intercambio académico internacional con la Universidad de Guadalajara, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Energía solar	2020220	Energía solar	5.0	4	T
Sistemas Fotovoltaicos					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024937 - Intercambio Académico Internacional posgrado, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

10.22.3 Vega Cufiño Ricardo Andrés

DNI. 79730625

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O
Ingeniería económica avanzada	2020071	Ingeniería económica avanzada	3.8	4	O
Logística aplicada a redes de distribución y transporte	2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	4.3	4	O

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3

10.22.4 Benítez Montaña Johanna Marcela

DNI. 102077775

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

10.22.5 Valero Portilla Ceudiel Alexis

DNI. 1116791074

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

3. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma es consecuencia de un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	T	4
2020067	Empresa y medioambiente	1	T	4
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	T	4

10.22.6 Gutiérrez Quijano Pedro David

DNI. 1122127091

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023707	Gestión y planeación tecnológica	3.5	T	O

10.22.7 Rodríguez Herrera Catalina

DNI. 35427331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial: “Factores que influyen en el éxito de las organizaciones rurales de pequeños productores agropecuarios en la región central de Colombia” aprobada mediante Acta 023 de 2016 por el nuevo título: “Diseño de un instrumento para diagnóstico de la situación organizacional de pequeños productores rurales. Caso de estudio: Región central de Colombia”; ratifica director al profesor Giovanni Muñoz Puerta del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.23 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.23.1 Ramírez Montealegre Benjamín José

DNI. 80245271

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Medición de madurez de Ciber Seguridad en Pymes colombianas”, a los profesores Edgar Miguel Vargas Chaparro y Jorge Eduardo Ortiz Triviño del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.23.2 Gutiérrez Gómez Juan Felipe

DNI. 1032436599

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de investigación, en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de investigación, porque se trata de una asignatura de pregrado, las cuales tienen diferente intensidad.:

ACTA 14 DE 2016 SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.23.3 Martínez Martínez Wilver Alexander DNI. 87574590

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en sistemas de información I	2019807	Temas avanzados en sistemas de información I	4.3	4	T
Bioinformática	2019815	Bioinformática	4.2	4	T
Sistemas inteligentes	2019818	Sistemas inteligentes	4.3	4	T

10.23.4 Roa Osorio Giuseppe DNI. 1020766018

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de convenio con la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Emprendimiento y comercio electrónico	2019816	Curso dirigido I	4.0	4	T

10.23.5 Monsalve Salamanca Angie Yasbleidy DNI. 1014215736

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

10.23.6 Romero Muñoz Nelson Yair DNI. 80132454

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nodo. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3
2023708	Ingeniería de nuevos negocios en telecomunicaciones	1	O	4

3. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	1	T	4

10.24 MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

10.24.1 Vélez Segura Jennifer

DNI. 1013579841

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en bioinformática, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de convenio con la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Computación de alto desempeño para ciencias biológicas	2019770	Curso dirigido III	3.9	4	T

10.25 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.25.1 Rubiano Moreno Jesica Margarita

DNI. 52955321

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscripción y registro de nota extemporánea de la actividad Examen de calificación con código 2024656 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP
2. Registro de nota extemporánea de la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2024655 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP
3. Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Construcción de un portafolio de incentivos y valoración de su efecto en la productividad de una organización”; designa director al profesor Carlos Eduardo Alonso Malaver del Departamento de Estadística.

10.25.2 Zambrano García Paola Andrea

DNI. 1032369410

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Administración de la Universidad Nacional de Colombia, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gestión de Mercados	2022977	Gestión de Mercados	4.8	3	T
Gestión financiera	2022982	Gestión financiera	4.3	3	T
Sistemas de información gerencial	2022998	Sistemas de información gerencial	4.3	4	T

2. **NO APRUEBA** la *BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS* en el programa de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2016-03 teniendo en cuenta que la estudiante no ha cursado aún su primer periodo y la exención se otorga la estudiante que haya obtenido el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad).

10.25.3 Sandoval Archila Javier Hernando

DNI. 13723600

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “High frequency exchange rate prediction using dynamic Bayesian networks over the limit order book information”, al profesor José Emmanuel Rámirez-Marquez del Instituto de tecnología Stevens en reemplazo del profesor Khaldoun Kashnah del Instituto de Tecnología Stevens, nombrado en el acta 021 de diciembre 11 de 2015.